



Decreto número: 2026/536

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2026.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:



Decreto número: 2026/536

Numero Relación: F/2026/18

Hoja : 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURA 18/2026

				- APLICACIÓN -			I.V.A.	- DESCUENTOS -			
Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	Año	Org.	Prog. Econ.	Importes Euros	Deducible	Conceptos Descuento	Importes	Importe Fac.
				Proyecto				RC,A,D		Euros	Euros
F/2026/253 04/02/2026	B13634514 PATAGOM OBRAS Y CONTRATAS SL PATAGON OBRAS Y CONTRATAS, EN CONCEPTO DE PAGO DE ADAPTACION LOCAL MERCADO MUNICIPAL OFICIAN GUARDIA CIVIL CERT 2	E26/002 04/02/2026	FACe: Conformada con firma	2026	132	63265	26.066,36				26.066,36
				2025 / 2 / 63265 / 1 / 1							
F/2026/78 12/01/2026	B13634514 PATAGOM OBRAS Y CONTRATAS SL PATAGON OBRAS Y CONTRATAS, EN CONCEPTO DE PAGO DE ADAPTACION LOCAL MERCADO PARA OFICINA GUARDIA CIVIL. CERT 1	E26/001 12/01/2026	FACe: Conformada con firma	2026	132	63265	4.042,08				4.042,08
				2025 / 2 / 63265 / 1 / 1							
				Totales			30.108,44				30.108,44

MIGUELTURRA , 11 de Marzo de 2026

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: +VzRqjBRu9TF7BKGTcWE
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LOPEZ el 11/03/2026 11:55:44
Firmado por Secretaria ELENA GÓMEZ LOZANO el 11/03/2026 13:18:49
El documento consta de 4 página/s. Página 2 de 4



Decreto número: 2026/536

Relación: F/2026/18

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURA 18/2026

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación			Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2026	132	63265	Rehabilitación edificio Mercado (Guardia Civil)	2	30.108,44

MIGUELTURRA , 11 de Marzo de 2026

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: +VzRqjBRu9TF7BKGTcwE
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LOPEZ el 11/03/2026 11:55:44
Firmado por Secretaria ELENA GÓMEZ LOZANO el 11/03/2026 13:18:49
El documento consta de 4 página/s. Página 3 de 4



Decreto número: 2026/536

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

**DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL**

